



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0303-2013-UNAP  
Iquitos, 05 de febrero de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2357-2010-UNAP, del 15 de octubre de 2010, se resuelve aprobar la Directiva n.º 003-2010-R-UNAP "Normas para otorgar apoyo pecuniario a docentes de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) que realicen estudios de especialización, maestrías y doctorados", que será de alcance para el personal docente ordinario, a dedicación exclusiva, con más de dos años de servicios en la UNAP y sin otra actividad remunerada pública o privada;

Que, los artículos 15°, 16° y 17° de la presente directiva establece la conformación de una comisión ad hoc que será designada por el rector el cual estará conformada por un presidente y dos miembros con doctorado en el país o en el extranjero, por el periodo de un año pudiendo ser ratificada por un periodo más o ser renovada parcial o totalmente, cuyas funciones están prescritas en el artículo 18° de la referida directiva;

Que, con Resolución Rectoral n.º 1678-2012-UNAP, de fecha 14 de agosto de 2012, se resuelve designar la Comisión ad hoc encargada de evaluar las solicitudes para el otorgamiento de apoyo económico para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes de la UNAP dentro o fuera del país, para el periodo presupuestal 2012;

Que, habiendo concluido el periodo de vigencia de dicha comisión, es necesario designar la Comisión ad hoc encargada de evaluar las solicitudes para el otorgamiento de apoyo económico para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes de la UNAP dentro o fuera del país, para el periodo 2013; y,

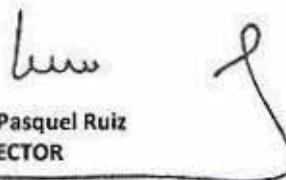
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Designar la Comisión ad hoc encargada de evaluar las solicitudes para el otorgamiento de apoyo económico para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes de la UNAP dentro o fuera del país, para el periodo 2013, integrada de la siguiente manera:**

Nombres y apellidos:		
➤ Absalón Lorgio Verdi Olivares		Presidente
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)		
➤ Lastenia Ruiz Mesia		Miembro
Directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (CIRNA)		
➤ Littman Gonzales Ríos		Miembro
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)		

Registrese, comuníquese y archívese.

  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  
María Isabel Maury Caura  
SECRETARIA GENERAL